LA JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE ANDES, ANTIOQUIA.

INFORMA A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD

Que en el JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ANDES se encuentra en trámite la ACCION POPULAR con radicado 05034 31 12 001 **2021 00206 00** que fue interpuesta por SEBASTIAN COLORADO en contra de COMFENALCO ANTIOQUIA en ANDES, para la protección de los derechos colectivos.

Acción Popular que fue admitida el 24 de enero de 2022 y está fundamentada en que las instalaciones donde la demandada actualmente presta sus servicios públicos ubicado en la carrera 51 No. 49-48 en Andes – Antioquia, no cuenta actualmente con baño público apto, para todo tipo de personas, especialmente aquella que se movilizan en silla de ruedas, desconociendo derechos colectivos.

SE ADVIERTE a toda la comunidad que podrá coadyuvar en esta ACCION POPULAR, antes de que se profiera fallo de primera instancia.

Para el efecto se publica también este aviso en el micrositio del Juzgado en la página web de la Rama Judicial, y se fijan los avisos en cartelera externa del Juzgado y de la Alcaldía Municipal de Andes.

Andes, 10 de febrero de 2022.

Claudia Patricia Ibarra Montoya
Secretaria